

Expediente: 2024/12262A

## RESOLUCIÓN

### **Tratamiento superficial en la OU-1201 Bande (OU-540) - Barxés (OU-1202), obra n.º 35/16/2024 - Municipio de Bande**

Completado el expediente para la contratación de la obra “**Tratamiento superficial en la OU-1201 Bande (OU-540) - Barxés (OU-1202), obra n.º 35/16/2024 - Municipio de Bande**”, vistos los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares elaborados a estos efectos, visto el informe de fiscalización de la Intervención provincial y el informe jurídico de la Secretaría General, en uso de las atribuciones que me confiere el apartado primero de la D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) en relación con el artículo 117 de dicho texto legal,

#### **DISPONGO,**

- 1º.- Aprobar el expediente elaborado para la contratación de la prestación descrita.
- 2º.- Autorizar el gasto derivado de este expediente por el importe máximo de **101.484,09 €** (IVA y demás tributos incluidos), correspondiendo al importe neto la cantidad de **83.871,15 €** y al IVA aplicable la cantidad de **17.612,94 €**, existiendo crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de este contrato tal y como consta en el expediente en la aplicación presupuestaria.
- 3º.- Disponer la apertura de la fase de adjudicación mediante **procedimiento Abierto** (artículos 156 a 158 de la LCSP) y en **trámite Ordinaria** (artículos 116 y 117 de la LCSP). La opción por el procedimiento **Abierto** deviene de su configuración como procedimiento ordinario de contratación (junto con el restringido) en el artículo 131.2 de la LCSP.

Lo acuerda y lo firma la Presidencia de la Diputación Provincial de Ourense, de lo que doy fe.